

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 107 celebrada el 13 de agosto de 2021

Asistencia:

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Jaime Casassus
- Paulina Yazigi

Temas tratados y acuerdos adoptados

En su cuarta sesión del año, que tuvo lugar el 13 de agosto de 2021 a través de videoconferencia, el Comité Financiero se reunió con una delegación de Western Asset, administrador externo responsable de invertir parte del portafolio de Bonos con Respaldo de Hipotecas de Agencias de EE.UU. (MBS) del Fondo de Reserva de Pensiones. En esta oportunidad también participó el Banco Central de Chile, al cual -en su calidad de Agente Fiscal- le corresponde supervisar la gestión de dicha firma. Esta cita se enmarca en las presentaciones anuales que deben realizar los administradores externos a los miembros del Comité para dar cuenta de su gestión.

En esta oportunidad, Western Asset informó acerca de su organización, procesos de inversión y los principales resultados obtenidos desde el inicio de su mandato en 2019 y el primer semestre de 2021. Adicionalmente, presentó acerca de la situación de los mercados y su perspectiva para el segundo semestre. Los miembros del Comité Financiero agradecieron la disponibilidad de Western Asset para atender sus consultas.

Posteriormente, la firma consultora RVK, Inc. (RVK) presentó el estudio de la composición estratégica de activos del Fondo de Estabilización Económica y Social, incorporando los comentarios proporcionados anteriormente por el Comité Financiero. Cabe señalar que la firma consultora consideró en sus recomendaciones la disminución del tamaño que el fondo ha experimentado en el último tiempo. Los miembros del Comité agradecieron el trabajo realizado y recomendaron incorporar en el informe final, que será entregado en septiembre de este año, algunos análisis adicionales relacionados con los supuestos utilizados y el menor horizonte de inversión del fondo.

A continuación, los miembros del Comité analizaron la propuesta de la Secretaría Técnica que busca modificar las directrices de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social para enfrentar de mejor forma las necesidades de liquidez para los meses finales del presente año. En este contexto, el Comité recomendó eliminar la exposición a Depósitos Bancarios y Acciones en dicho fondo, y solicitó a la Secretaría Técnica que analice modificaciones adicionales para reducir el riesgo teniendo en cuenta que su tolerancia al riesgo se ha reducido debido a su menor tamaño.

Por último, a partir de una solicitud del Comité Financiero, la Secretaría Técnica presentó información acerca del costo asociado al servicio de Análisis de Costos de Transacción para los Fondos Soberanos. Al respecto, el Comité desaconsejó su contratación por el momento, dado los costos que éste conlleva.